1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 06

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4148.050.26.1.003-2026

Nombre completo del contratista: DIANA YIRLEY ARROYO MINA

Documento de identificación: 1.234.190.649 de Cali (Valle)

Nombre del Supervisor: Luz Marina Ocampo Delgado

Organismo: Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos presupuestales, las actividades de tesorería y el inventario de bienes y activos fijos de la unidad administrativa especial teatro municipal enrique buenaventura.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
08/ene/2026	30/jun/2026

Modificación(es) al Contrato:

Suspensión:

Reanudación:

Cesión:

Terminación anticipada:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE MIL PESOS M/CTE. ($33.978.000)

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$33.978.000	$ 5.663.000	$ 28.315.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6018786591 y 6022296973 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 355167648 y 405220488 Operador: ACH SOI Fecha de Pago: junio 01 y 19 de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo y junio 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Se evidencia que la contratista realizó las siguientes funciones para cumplir con el objeto de su contrato:

- Realizó el diligenciamiento de la matriz consolidada del Banco de Occidente para los pagos del mes.
- Realizó el informe de evaluación de propuestas correspondiente al proceso para Contratar la Adquisición de Elementos de Iluminación Escénica Teatral y Materiales Eléctricos Especializados, Destinados al Funcionamiento Técnico del Escenario de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
- Realizó y Envió la solicitud de cotización a proveedores para el proceso de Contratar el servicio para “Realizar obras de mantenimiento correctivo y adecuación locativa en las instalaciones del Teatro Municipal Enrique Buenaventura y el Teatrino, incluyendo suministro de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, retiro de escombros y demás actividades necesarias para la correcta ejecución de las obras”.
- Realizó y envió al árdea jurídica para revisión, los documentos del proceso para "Contratar la adquisición y suministro de elementos de aseo, cafetería y papelería, necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento administrativo, operativo y logístico del Teatro, de conformidad con las especificaciones técnicas y cantidades definidas por la Entidad".
- Asistió en la revisión del aviso de limitación de convocatoria a MiPymes Proceso de contratación de mínima cuantía para “Contratar la Adquisición de Elementos de Iluminación Escénica Teatral y Materiales Eléctricos Especializados, Destinados al Funcionamiento Técnico del Escenario de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.”
- Asistió en la revisión de los componentes técnicos del proceso para “Contratar la Adquisición de Elementos de Iluminación Escénica Teatral y Materiales Eléctricos Especializados, Destinados al Funcionamiento Técnico del Escenario de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.”

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01. P001.F003 | VERSION 003

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a. **Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación**

De conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021, *"las entidades estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos, para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio requerido"* por lo cual, se procede a realizar el estudio previo y los documentos que deben contener el contrato a suscribir.

El Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito y se desarrolla con fundamentos en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; y lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2° define como *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares"*.

El artículo 70 de la Constitución Política de Colombia establece como deber del Estado, promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de

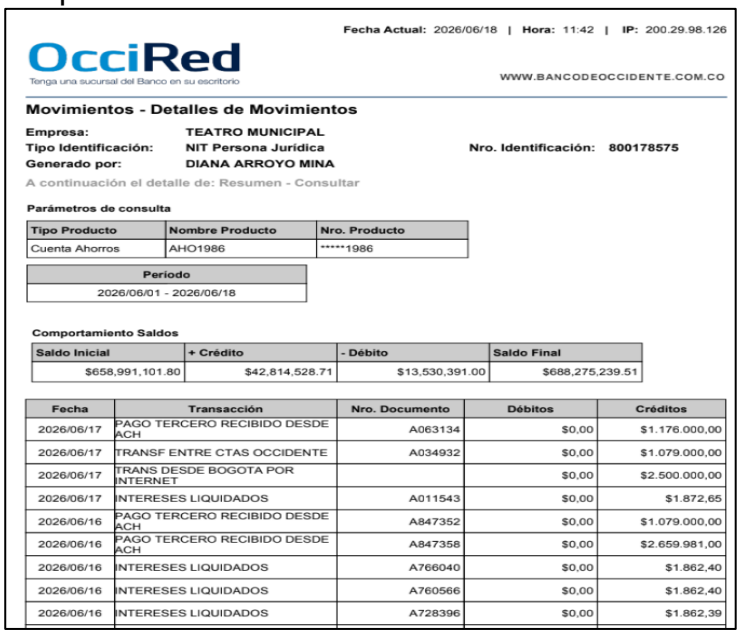
- Realizó el procedimiento en la plataforma del Banco para el pago de las estampillas ProDesarrollo, ProHospitales, ProUnivalle, ProUnipacífico, Retención en la fuente, del mes de mayo del 2026.
- Realizó el seguimiento del anteproyecto de presupuesto de la vigencia para todos los trámites correspondientes.
- Realizó el seguimiento, presentación y envío de los informes de ingresos y gastos a la Junta Administradora de la Entidad.
- Elaboró el oficio de la rendición **SIA Observa** correspondiente a la información de la contratación del mes de mayo 2026.
- Envió el oficio correspondiente a: "Relación de Contratos Suscritos del 01 al 31 de mayo del 2026 registrados y rendidos en el aplicativo SIA OBSERVA, por la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura."
- Realizó seguimiento a facturas pendientes por pagar del año 2026:

    - FE754 - ACODRES
    - FE755 - TWINS UP S.A.S.
    - FE756 - A&E MANAGENMENT AGENCY - EXCEDENTE ALQUILER

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

- FE757 - MARIA CRISTINA AGUILAR GÓMEZ
- FE758 - CATALINA MARTÍNEZ CORTÉS
- FE759 - AURA ESTRELLA LUGO
- FE760 - FUNDACIÓN PROMÚSICA NACIONAL DE GINEBRA
- FE761 - JULIO ORDOÑEZ
- FE762 - FUNDACIÓN COOL DANCE COMPANY
- FE763 - NESTOR DURAN

- Envió los comprobantes de pagos recibidos durante el mes, a las áreas correspondientes para su debido trámite.



Fecha Actual: 2026/06/18 | Hora: 11:42 | IP: 200.29.98.126

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Movimientos - Detalles de Movimientos

Empresa: TEATRO MUNICIPAL
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica — Nro. Identificación: 800178575
Generado por: DIANA ARROYO MINA

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	Nro. Producto
Cuenta Ahorros	AHO1986	*****1986

Periodo
2026/06/01 - 2026/06/18

Comportamiento Saldos

Saldo Inicial	+ Crédito	- Débito	Saldo Final
$658,991,101.80	$42,814,528.71	$13,530,391.00	$688,275,239.51

Fecha	Transacción	Nro. Documento	Débitos	Créditos
2026/06/17	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A063134	$0,00	$1.176.000,00
2026/06/17	TRANSF ENTRE CTAS OCCIDENTE	A034932	$0,00	$1.079.000,00
2026/06/17	TRANS DESDE BOGOTA POR INTERNET		$0,00	$2.500.000,00
2026/06/17	INTERESES LIQUIDADOS	A011543	$0,00	$1.872,65
2026/06/16	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A847352	$0,00	$1.079.000,00
2026/06/16	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A847358	$0,00	$2.659.981,00
2026/06/16	INTERESES LIQUIDADOS	A766040	$0,00	$1.862,40
2026/06/16	INTERESES LIQUIDADOS	A760566	$0,00	$1.862,40
2026/06/16	INTERESES LIQUIDADOS	A728396	$0,00	$1.862,39

- Asistió a la Reunión Presencial General de seguimiento- Oficina de Dirección del Teatro. Lunes, 1 de junio·10:00 – 11:00am
- Asistió a la Reunión convenio 092. Miércoles, 3 de junio·9:30 – 10:30am
- Asistió a la Reunión Presencial, oficina de dirección. Jueves, 4 de junio·8:00 – 9:00am
- Asistió a la Citación Reunión Junta Administradora Presencial y Virtual. Jueves, 4 de junio·9:30 – 10:30am.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

- Asistió a la Reunión de Presupuesto y proyecto municipal en familia. Martes, 16 de junio·11:00am – 12:00pm.
- Asistió a la Reunión Presencial General de seguimiento- Oficina de Dirección del Teatro. Miércoles, 17 de junio·11:30am – 12:30pm.
- Realizó la activación de usuario en la plataforma de SIGEP II para posterior registro de su hoja de vida para contratación.
- Realizó seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) en la plataforma SECOP II.
- Brindó apoyo en el seguimiento, control y la socialización de activos fijos, conforme a los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, mediante actas de reunión.
- Realizó el diligenciamiento de la matriz consolidada del Banco de Occidente para los pagos del mes de junio 2026.
- Realizó seguimiento a los comunicados y reportes de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionados con los bienes de los funcionarios; y a su vez a la respuesta de la Entidad.
- Brindó apoyo en el proceso de registro, incorporación, traslado de bienes muebles adquiridos para su incorporación al inventario general del Municipio.
- Brindó apoyo en el control del inventario de activos fijos del Teatro Municipal que no se encuentran en el sistema SAP de la Alcaldía, incluyendo bienes muebles, equipos y elementos de las diferentes áreas del Teatro (sala principal, Teatrino, oficinas y zonas comunes). en el proceso de identificación de bienes, su ubicación y responsables, así como en la baja de activos en desuso u obsoletos del Teatro Municipal.
- Apoyó en el proceso de identificación de bienes, su ubicación y responsables, así como en la baja de activos en desuso u obsoletos del Teatro Municipal.
- Revisó diariamente el correo institucional y la plataforma ORFEO con el fin de dar trámite de manera oportuna a lo que correspondiente.
- Asistió a la reunión Operador. Lunes, 1 de junio·3:00 – 4:00pm.
- Asistió a la Reunión Realizar reunión referente al tiempo adicional requerido de operarios de aseo. Martes, 2 de junio·2:00 – 3:00pm.
- Asistió a verificación activos fijos planoteca y sótano teatro municipal. Miércoles, 10 de junio·9:00am – 12:00pm.
- Asistió a la Reunión de socialización de formatos actualizados y memorias de reuniones de Equipo Técnico de Archivo (ETA).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, de los servicios prestados pactados en el contrato / Aceptación de oferta No. 4148.050.26.1.003-2026.

Constancia de Paz y Salvo: Que la contratista DIANA YIRLEY ARROYO MINA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.234.190.649 de Cali, vinculada a la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, mediante contrato de prestación de servicios No. 4148.050.26.1.003-2026. Durante el tiempo comprendido entre el 08 de enero del 2026 y el 30 de junio del 2026, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo, de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por esta oficina.

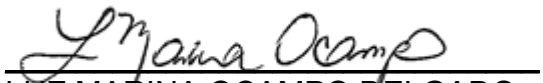
Así mismo, se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entregó Back up al área de Sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LUZ MARINA OCAMPO DELGADO
Supervisor

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 26 de junio del 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.